



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-99-49084 ; en el cual la Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales eleva informe de la actividad desarrollada en el año 1999 ; y

CONSIDERANDO :

Que el informe presentado por la Dra. Zlata Drnas de Clement que en su condición de Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales ;

Que el informe en cuestión satisface las exigencias establecidas por la Resolución Decanal N° 683/94.

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso aconseja su aprobación;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

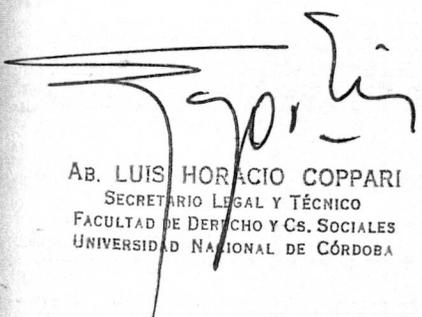
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

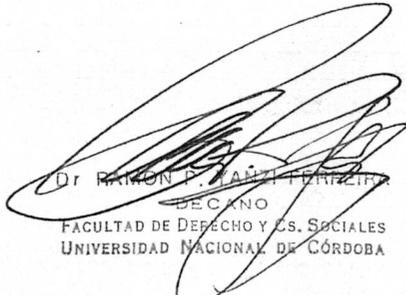
Art. 1°.- Tomar nota de razón y aprobar íntegramente el informe presentado por la Dra. Zlata Drnas de Clement en su condición de Directora del **CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales .

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


Dr. RAMÓN P. SANTAFERRUZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 117/00.-.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD